

Informe de Actividades Junio 2025

Quetzaltenango 27 de junio de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-218-2025-029
2. Nombre: Ada del Carmen Ralac López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

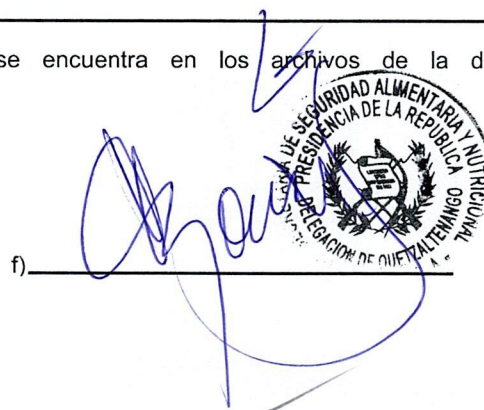
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	Acompañamiento al personal del MSPAS en la realización de actividad dirigida a mujeres embarazadas en coordinación con la Universidad Da Vinci y SESAN, con el objetivo de sensibilizar sobre la malnutrición materna y su impacto en la salud así también promover conocimientos y prácticas adecuadas de alimentación durante el embarazo para prevenir la desnutrición.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	Fortalecer a las dependencias municipales en temas vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con el objetivo de facilitar la actualización y retroalimentación de conocimientos que contribuyan a una mejor intervención a nivel local, con el apoyo de los integrantes de la COMUSAN.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	Apoyar en la distribución de las invitaciones dirigidas a las entidades que integran la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de asegurar su participación en la reunión prevista para el mes de junio, promoviendo la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la gobernanza local en temas de seguridad alimentaria y nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	Recopilación de información junto al personal del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el fin de identificar los programas y acciones que ejecutan para la atención de la inseguridad alimentaria (INSAN) y otros aspectos vinculados a la vulnerabilidad, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y mejorar la planificación de intervenciones dirigidas a las poblaciones más vulnerables.

5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	Promover la creación de espacios formativos dirigidos a instituciones del municipio, con el fin de fomentar la reflexión y retroalimentar conocimientos en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Apoyar y participar en la sesión ordinaria de COMUSAN, para la socialización de información relacionada a la SAN, además dar seguimiento a las acciones previstas en el plan operativo anual de la COMUSAN
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	Realizar diversos monitoreos, incluyendo la calidad del agua, y la Desnutrición Aguda con el fin de documentar y reportar la información a las entidades competentes de SESAN.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	Participar en el COMUDE extraordinario del municipio de Cajolá, con el objetivo de recibir información relacionada con la implementación de la iniciativa intersectorial Mano a Mano, así como asistir a otras reuniones que requieran la presencia de SESAN a nivel municipal.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	Gestionar información sobre los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Cajolá, así como coordinar la planificación de sesiones de fortalecimiento institucional en temas relacionados con la SAN.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	Brindar apoyo en el seguimiento y desarrollo de reuniones de la mesa técnica de la iniciativa intersectorial Mano a Mano, para el abordaje de temas vinculados a su implementación, así como participar en la mesa técnica de Desnutrición Aguda con el propósito de recopilar información relacionada con los casos identificados.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Atender las distintas convocatorias emitidas por el delegado departamental, con el propósito de recibir información que deberá ser socializada a nivel del municipio asignado, así como participar en las reuniones convocadas por las entidades competentes de SESAN central.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 2492 99870 0805

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
•SESAN•

f) _____